

## **‘Desenredar lo bien atado’. Propuestas sindicales ante la crisis económica del postfranquismo.**

Rodrigo Araya Gómez  
UAB-CEFID

La comunicación consiste en un análisis de las alternativas de solución formuladas por las principales organizaciones sindicales CC.OO. y UGT ante la crisis económica de mediados de los años 70.

Al morir Franco en noviembre de 1975 dejó como herencia una desfavorable situación económica incrementada a su vez por una grave crisis económica internacional y la existencia de una estructura productiva con una serie de problemas. Si bien durante el llamado segundo franquismo se alcanzó un alto grado de crecimiento económico, sobre todo en comparación con los años de la postguerra, aquel no fue capaz de resolver los problemas estructurales de la economía española. Al respecto, la historiografía española sostiene que las políticas económicas del segundo franquismo impulsaron un modelo desarrollista de crecimiento económico que aprovechó la favorable etapa de bonanza económica mundial, sin embargo este modelo habría reforzado las tendencias corporativistas de la economía española lo que afectó a su vez el desarrollo de un proceso modernizador con consecuencias en el área de la productividad, inversión tecnológica y competitividad.

Además, el crecimiento económico tuvo una serie de consecuencias que modificaron profundamente la sociedad española porque surgió una nueva clase obrera, se desarrollaron las bases de una sociedad de consumo y se transformó la estructura productiva española aunque se incrementó la desigual distribución regional de aquella. Por lo tanto el crecimiento español tenía bases muy débiles por ser excesivamente dependiente de los ciclos económicos internacionales y condicionado por factores internos que impedían su modernización, todo unido a una estructura política contraria a los cambios y protectora de los intereses de los sectores oligárquicos hispanos.

Este periodo de bonanza terminó con la crisis económica internacional de mediados de los 70 originada a partir del alza del precio del petróleo en 1973, hecho que produjo un colapso en el sistema económico mundial al ser dependiente de este tipo de energía, lo que generó a su vez un efecto en cadena con relación al alza de costes de las empresas y la consiguiente quiebra de aquellas y aumento del paro. Estos efectos pronto se hicieron sentir en España, a pesar que las autoridades buscaron atenuarlos mediante una política

irresponsable que se negó a realizar el ajuste y las reformas económicas que la crisis demandaba. Las consecuencias de tales medidas se hicieron sentir a través del aumento del paro y la tasa de inflación, lo que a su vez incrementó la conflictividad social y la crisis del régimen —en su hora final—, porque la oposición impulsó las movilizaciones en contra de la dictadura, teniendo especial protagonismo el movimiento obrero liderado por CC.OO. Las reivindicaciones económicas se unieron a las de tipo político, porque junto a exigencias de mayor libertad se luchó por preservar las condiciones salariales de los trabajadores amenazadas por el paro y la inflación, de modo que el régimen franquista se vio obligado a aceptar alzas salariales para evitar mayores tensiones sociales, sin embargo, con aquellas medidas se incrementaron las presiones inflacionarias lo que transformó la crisis económica en un círculo vicioso, del cual no cabía salir sino mediante políticas de ajuste.

En este contexto de crisis se inició el proceso de transición a la democracia, el cual fue complejo debido a los múltiples factores en juego y fuerzas en pugna. La oposición antifranquista no tenía consensuada una propuesta única de transición porque las diferencias partidistas se hicieron presentes al momento de definir los caminos y el tipo de democracia a que se aspiraba. Por otra parte, ante la evidencia de la capacidad de resistencia del régimen, a pesar de su situación de acoso, la oposición quedó en la disyuntiva de aplicar una salida rupturista o desarrollar una política de negociaciones con los elementos reformistas del régimen. En un principio, cualquier atisbo de negociación se vio frustrado ante la negativa de realizar cambios profundos por parte del jefe de gobierno Arias Navarro, sin embargo, su intransigencia, la gravedad de la crisis económica y la continuidad de la presión social, lo hicieron caer y el rey Juan Carlos nombró como jefe de gobierno a Adolfo Suárez, quien tuvo una mejor voluntad de diálogo con la oposición, la que a su vez cedió en algunas de sus exigencias, imponiéndose la idea de la ruptura pactada como fórmula para llegar a la democracia.<sup>1</sup>

Hasta el momento se ha presentado un breve esbozo de los conflictos surgidos en los inicios de la transición, en los que confluyen diferentes factores y actores sociales como el movimiento sindical, actor principal en las movilizaciones antidictatoriales. Entonces en aquella coyuntura de cambios, el movimiento obrero fue uno de los actores relevantes en la lucha por la democracia en conjunto con los partidos políticos, pero también destacó como portador de programas o propuestas de cambios que buscaron transformar el sistema

---

<sup>1</sup> Véase TUSELL, Javier, *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1990.

económico heredero del franquismo, es decir realizar la ruptura económica, de indudable connotación política.

El movimiento sindical fue uno de los principales objetivos de la represión franquista, situación que se mantuvo a lo largo del régimen, las centrales históricas CNT y UGT entraron en una fase de declive mientras nuevas organizaciones sindicales fueron protagonizando el renacer del movimiento obrero en los años 60, el cual se supo adecuar a las nuevas condiciones de la sociedad española. En aquel escenario surgió el principal representante del nuevo movimiento obrero, Comisiones Obreras, organización que fue fruto de la confluencia de obreros de diversas procedencias ideológicas, especialmente cristianos progresistas y comunistas. Este aspecto fue objeto de críticas por parte de las organizaciones rivales, porque consideraron que CC.OO. era un sindicato comunista a objeto de deslegitimarlo como una central autónoma y darle el carácter de sindicato “correa de transmisión”. Si bien es cierto que desde un principio, la central tuvo una fuerte presencia de militantes comunistas lo que llevó a una influencia de aquél partido expresada en las políticas formuladas por CC.OO., tampoco se puede desconocer el aporte de numerosos militantes de organizaciones católicas obreras o simplemente independientes que se sintieron atraídos por el ideario de Comisiones.

Respecto al sindicalismo histórico, la UGT después de una larga etapa de estancamiento, a comienzos de los 70 dio muestras de reactivación, lo que estuvo en conexión también con la actividad desplegada por el PSOE, organización hermana de la primera, y que después de años de control de la organización por parte de los dirigentes del exilio, experimentó un cambio de dirección, lo que le dio una nueva vitalidad, ayudada por la coyuntura de crisis del franquismo y comienzo del proceso de transición a la democracia.

Estas características del movimiento sindical español, su ligazón con organizaciones partidarias de marcada línea ideológica, permiten explicar el porqué de la decisión de presentar propuestas de cambio o alternativas de transformación social que permitiesen el fin de la herencia económica franquista y alcanzar la ruptura en ese ámbito, aspecto que sobrepasaba el ámbito de la ruptura política. Además, tanto CC.OO. y la UGT al plantearse como defensores de los intereses de la clase obrera, debieron adquirir protagonismo en la búsqueda de soluciones a la crisis económica de mediados de los 70, a riesgo de que fuesen sobrepasadas por los partidos políticos o la dinámica parlamentaria. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿Qué diferencias se pueden encontrar en las propuestas de ambas centrales ante la crisis?, ¿Qué grados de influencia tuvieron las organizaciones políticas en la formulación

de sus alternativas?, ¿qué motivaciones tuvieron las centrales para erigirse como actores de primer orden en el proceso de transición a la democracia?, interrogantes que buscaremos responder en las páginas siguientes.

### **La propuesta de CC.OO. entre la responsabilidad política y la defensa de los intereses de los trabajadores.**

Desde su fundación CC.OO. se planteó como un sindicato de nuevo tipo, un movimiento sociopolítico preocupado de una defensa integral de los intereses de los trabajadores. Esta concepción implicaba una crítica al sindicalismo clásico por su carácter reformista, tal como señala Marcelino Camacho:

«el sindicalismo clásico, si bien es cierto que ha tenido grandes éxitos en la lucha reivindicativa[...] no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plusvalía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida[...] No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo... »<sup>2</sup>

Por lo tanto, CC.OO. se proponía un objetivo a largo plazo: la sustitución del sistema capitalista por uno de tipo socialista en que tuviese como «perspectiva de supresión de la explotación del hombre por el hombre...»<sup>3</sup>, es decir, se plantea según Francisco Frutos que en la acción de la central, «la lucha social no es sinónimo de crisis, sino de progreso en el camino irreversible de la superación de la sociedad de clases.»<sup>4</sup>. En síntesis CC.OO. sería un movimiento socio-político «...en el sentido de que además de reivindicar la mejora de vida y de trabajo de todos los trabajadores, asuma la defensa de todos los aspectos que afectan a los trabajadores como clase, en la perspectiva de la supresión de la explotación del hombre por el hombre.»<sup>5</sup>

Estos objetivos a largo plazo significaban terminar con la estructura económica del régimen franquista tal como se desprende de las medidas propuestas contenidas en el

---

<sup>2</sup> CAMACHO, Marcelino, *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*, Barcelona, Editorial Laia, 1976, p. 15.

<sup>3</sup> *Gaceta de Derecho Social*, 59, abril 1976, p.5. En adelante *GDS*.

<sup>4</sup> *GDS* 61, junio 1976, p.21.

<sup>5</sup> *Ibíd*, 65, octubre 1976, p.13.

programa de CC.OO., por ejemplo en las medidas socio-económicas a medio plazo se propone:

- «1.Nacionalización o socialización de las principales fuentes de energía y las industrias extractivas básicas importantes.
- 2.Realización de una reforma agraria. Desarrollo prioritario de las regiones atrasadas.
- 3.Socialización o nacionalización de los principales monopolios. Protección y créditos a las pequeñas y medianas empresas.
4. Nacionalización o socialización de la gran banca y del crédito. Nacionalización de las compañías de seguros y control riguroso de las multinacionales. Racionalización de los circuitos comerciales.»<sup>6</sup>

Como bien señalan aquellas medidas, serían objetivos a mediano plazo, lo que indicaba el grado de dificultad que implicaba el realizarlas, de ahí que tenían más bien un valor simbólico pues el grado de cumplimiento iba a depender de la correlación de fuerzas futuras en el escenario político español. Ahora bien, estas medidas se vinculaban dentro del ideario de las fuerzas de izquierda antifranquistas, pues se postulaba la revolución como un objetivo a largo plazo, lo que además tenía relación con la tradición del movimiento obrero. Marcelino Camacho sostiene la existencia de distintas concepciones del movimiento sindical, la reformista, la ultraizquierdista y la revolucionaria, esta última a la cual pertenecería el movimiento de CC.OO. Camacho critica las dos primeras concepciones, por ser en un caso un cambio referido a demandas económicas y en el otro por establecer la lucha sindical en base a vanguardias, negando la acción de las masas, en cambio en la concepción revolucionaria, se estaría en presencia de una lucha de masas que se plantea al final el problema de la toma del poder político, en otras palabras, el control del Estado.<sup>7</sup>

Por lo tanto, CC.OO. tendría un discurso revolucionario, heredero de las tradiciones del antiguo movimiento sindical, pero a su vez, asumiéndose como un nuevo movimiento obrero, ligado a las preocupaciones vigentes en ese momento de la clase obrera, y ese punto es clave para entender los objetivos a corto plazo, el programa de acción de la organización, que tenía relación con la coyuntura de crisis económica y política existente en el año 1976. Se asume la pesada herencia económica franquista, así en *GDS* un articulista afirma:

«La gravedad de los problemas económicos actuales se deriva directamente de los criterios e intereses que han presidido la gestión de la economía española de la

---

<sup>6</sup> *GDS* 65, octubre 1976, p. 19.

<sup>7</sup> Véase CAMACHO, Op Cit, p. 59.

dictadura. Criterios autoritarios y represivos e intereses de círculos privilegiados y cercanos al poder, que señalan cómo la crisis actual responde básicamente al agotamiento del modelo de crecimiento español de los años 60 y que hay responsables de todo lo que está pasando; responsables que no son precisamente los trabajadores.»<sup>8</sup>

La gravedad de la crisis y complejidad en su resolución implicaría el hecho «que para poder afrontar las reformas necesarias para iniciar la superación real de esta crisis, son requisitos previos imprescindibles tanto un pacto político que conduzca a la auténtica democracia, como una política económica concertada de emergencia.»<sup>9</sup> Es decir, se está planteando la ruptura política como requisito indispensable para lograr la ruptura económica, la que posibilitaría el fin de la crisis y sus problemas más evidentes, el paro y la inflación.

CC.OO. en su programa rechazó de plano la idea del pacto social, el cual lo vinculó a la congelación salarial o en otras palabras en hacer recaer en los trabajadores los costes de la resolución de la crisis. Al respecto se señala que «las clases trabajadoras van a participar en la resolución de la crisis sólo si los costes de ésta recaen sobre el conjunto de las clases sociales y en la medida que incrementen su control sobre las decisiones económicas que las afectan»<sup>10</sup> Este punto es interesante porque responde a parte de la plataforma económica de la COS, intento fallido de unidad sindical, pero que sin embargo refleja ciertos puntos en común entre las principales centrales españolas.

Control del paro y la inflación son los grandes problemas que visualiza en el corto plazo CC.OO. y que podrían tener consecuencias políticas indeseadas a juicio de Comisiones, así Camacho señaló:

«Es necesario que los trabajadores estén alerta, porque el país se encuentra en un momento culminante de la historia. El desarrollo del país puede empezar a ser nacional y racional, pacífico y libre en la medida en que seamos conscientes de que hay fuerzas tanto nacionales como internacionales interesadas en provocar esa situación de dislocamiento y <argentinización>.[...] A los intentos de desestabilización debemos oponer la libertad y responsabilidad. Pero el hecho real es que habrá que dar una respuesta junto con todas las fuerzas partidarias de garantizar esa vida y esa libertad de que antes hablaba.»<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> GDS 66, noviembre 1976, p.35.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Ibid 71, abril 1977, p. 24.

<sup>11</sup> Ibid 69, febrero 1977, p. 11.

Es decir, se plantea el peligro de una involución autoritaria, a la que habría que oponerse en conjunto con las fuerzas democráticas, lucha que no puede implicar la firma de un pacto social porque aquel según palabras de Cipriano García, dirigente de la CONC, «llevaría a una desmovilización y a la renuncia por la clase obrera a mejorar constantemente sus condiciones de vida y de trabajo, a la vez que sería un freno en el desarrollo y consolidación de la democracia, haciendo de ella una democracia sólo política y no social.»<sup>12</sup> Además, en complemento a lo anterior, se promueve la idea de la huelga responsable en oposición al accionar de los grupos de ultraizquierda. En un especial sobre la conflictividad en el sector de la construcción se critica la posición de la CSUT porque «aún cree que la lucha frontal es la única rentable y que ha tratado de radicalizar las posturas en un intento de llegar a una huelga general política en todo el Estado»<sup>13</sup>, lo cual en palabras del dirigente del sector Valentín García no tendría futuro, pues el izquierdismo «es transitorio y no puede condicionar los nuevos planteamientos de lucha»<sup>14</sup> Siguiendo con esa línea de acción, se reunió el Consejo Confederal de CC.OO. donde se debatió el nuevo escenario ad portas las elecciones legislativas de junio de 1977, de este modo José María Rodríguez Rovira, dirigente de la CONC señaló que «Tenemos que trabajar en el postfranquismo y lo estamos haciendo todavía como en la época anterior. Yo diría que tenemos que cambiar de piel»<sup>15</sup>, mientras que Marcelino Camacho afirmó «La lucha por la lucha no es nuestro objetivo. CC.OO. tiene que dirigir a los trabajadores hacia la victoria, no hacia lo que salga»<sup>16</sup> Se sostiene con claridad que «el problema es de fondo. Se trata de saber compaginar lucha y negociación en la nueva realidad del país»<sup>17</sup> En el fondo, las demandas y formas de lucha de CC.OO se debían adecuar a la coyuntura transicional, abandonar el anterior discurso radical y favorecer políticas de moderación y negociación con el correspondiente riesgo de desmovilización de las bases obreras.

Esta problemática o dialéctica entre la movilización y la negociación se experimentó con fuerza también al momento de discutirse el apoyo a los pactos de la Moncloa, los cuales habían sido aprobados sin el concurso de las centrales sindicales. Los máximos dirigentes de CC.OO. los apoyaron apelando al sentido de la responsabilidad política y a su caracterización

---

<sup>12</sup> Entrevista a Cipriano García en Separata “Especial Catalunya” en *GDS* 75-76, julio-agosto 1977, p. 26.

<sup>13</sup> *GDS* 73, junio de 1977, p. 11.

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 32-33.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>17</sup> *Idem.*

como un acuerdo que beneficiaba a los trabajadores al repartir las cargas entre todos los sectores de la sociedad y al contemplar una serie de prestaciones sociales.<sup>18</sup>

Como hemos señalado anteriormente CC.OO. poseía un programa mínimo reivindicativo y había entregado una serie de propuestas para solucionar la crisis económica. En el caso del programa mínimo planteó medidas que abordaban aspectos socio-políticos como la libertad sindical, la amnistía laboral o el derecho de reunión en fábricas; reivindicaciones salariales como el salario mínimo interprofesional; demandas relativas a la jornada laboral y condiciones de trabajo como cuarenta horas de trabajo semanal, mes de vacaciones pagadas o jubilación a los sesenta años; el control obrero sobre la organización del trabajo; viviendas dignas; reivindicaciones relativas a la seguridad social y política sanitaria como la unificación de la acción sanitaria en una triple dirección: preventiva, asistencial y rehabilitadora y reformas en la Seguridad Social respecto a su gestión por el personal médico y su carácter inclusivo; educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años y objetivos económicos: la reforma del sistema tributario y la socialización o municipalización del suelo edificable.<sup>19</sup> A nivel general, CC.OO. en conjunto con UGT y USO proponían 9 puntos que abordaban la libertad sindical, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y políticas económicas.<sup>20</sup> Por lo tanto, las medidas más radicales apuntaban a la ruptura sindical pues se exigía el desmantelamiento de la institucionalidad sindical franquista, mientras que en el ámbito económico las exigencias más avanzadas se referían al control obrero de aspectos del proceso productivo y la gestión de las prestaciones sociales. La lucha contra la crisis económica y sus efectos también movilizó a CC.OO. que planteó medidas en contra del desempleo, así planteó un subsidio de desempleo de amplia cobertura, control obrero de las oficinas de recolocación y capacitación de los trabajadores.<sup>21</sup>

El contenido de las propuestas de CC.OO. nos lleva al tema de la influencia de los partidos políticos en el accionar de la central, específicamente del PCE-PSUC, existía una clara identificación entre ambas organizaciones, expresada en la doble militancia de algunos dirigentes, lo cual se justificaba por la valoración que hacen aquéllos de los partidos obreros como herramientas complementarias de la lucha sindical. Pero también los vínculos se expresaron en labores de asesoría que realizaron militantes del partido a la central como fue el

---

<sup>18</sup> Véase declaraciones de Marcelino Camacho en *GDS* 79, noviembre de 1977, p. 6-7.

<sup>19</sup> *GDS* 65, octubre 1976, p. 18-19.

<sup>20</sup> Editorial en *GDS* 68, Año VI, enero 1977, p. 3.

<sup>21</sup> Véase “Alternativa de Comisiones al paro” en *GDS* 72, mayo 1977, p. 28.

caso de Julio Segura y Ramón Tamames, que fueron asesores-economistas de CC.OO. y la acción realizada por el gabinete técnico-jurídico que asesoró a la CONC.

Julio Segura y Ramón Tamames escribieron diversos trabajos en que plantearon ciertas ideas sobre lo que debía ser la política económica adecuada para salir de la crisis y a más largo plazo terminar con las fallas estructurales de la economía española que se habían acentuado con las políticas económicas franquistas, en palabras de ellos, el agotamiento del modelo de crecimiento franquista vigente desde 1959.<sup>22</sup> Ramón Tamames en un artículo escrito en *GDS* comentó la situación económica hacia mediados de 1976, la que estaría marcada por la crisis energética y la incapacidad del gobierno para solucionarla, afirmando Tamames que «La verdad me parece muy otra: que la crisis económica persiste porque las soluciones reformistas para la profunda crisis política que afecta al país desde la muerte del Almirante Carrero son ineficaces, no resuelven nada. Y lo que es aún más grave, retrasan la solución posible, haciéndola más difícil.»<sup>23</sup> Tamames sostiene que de continuar la situación sin cambios se llegaría a la ruina económica, de modo que no bastan nuevos planes de estabilización ni programas tecnocráticos de desarrollo sino «lo necesario es un profundo cambio político a la democracia. El modelo político autoritario, aún prevaleciente, ya no sirve para ajustar con él a una sociedad que mayoritariamente se mueve en coordenadas sociológicas y políticas muy distintas de los años cuarenta o cincuenta»<sup>24</sup> Entonces, se puede observar la semejanza de argumentos expresados tanto por estos economistas como por los dirigentes de CC.OO. para justificar la necesidad de cambios estructurales en la economía española y la urgencia de los mismos.<sup>25</sup>

Por otra parte si observamos documentos emanados del Gabinete técnico-jurídico de la CONC en uno de ellos se expresa los objetivos por los cuales ha sido creado, siendo entre ellos:

---

<sup>22</sup> Véase el interesante trabajo de José Luis García Delgado y Julio Segura, *Reformismo y Crisis Económica. La herencia de la dictadura*, Editorial Saltés, Madrid, 1977. Los autores realizan un análisis crítico de las políticas económicas de los últimos gobiernos franquistas y plantean una serie de medidas para solucionar la crisis económica, la que tendría un carácter estructural, siendo algunas de las propuestas la reforma fiscal y un nuevo sistema de seguridad social.

<sup>23</sup> *GDS* 63, septiembre 1976, p. 9.

<sup>24</sup> Ídem.

<sup>25</sup> Al respecto es interesante la entrevista realizada a Julio Segura en *GDS* quien es presentado como asesor de CC.OO. en la cual el economista describe el contexto en que realizaron las negociaciones que se concretaron en los pactos de la Moncloa, señalando sobre la crisis económica que «CC.OO sabe que para salir de la crisis es necesario hacer sacrificios, pero éstos deben repartirse equitativamente y recaer en mayor medida sobre quienes mejor pueden hacerles frente» en *GDS* 78, octubre de 1977, p. 20.

«Asesorar al Secretariado y a la Permanente de la Confederación y a los Secretariados de Ramo en materia económica, jurídica, etc. La aparición de nuevas leyes sobre las que forzosamente CC.OO debe pronunciarse, la elaboración de propuestas alternativas a la legislación actual, la preparación de un Código Catalán del Trabajo, el estudio de un determinado ramo de producción, el análisis de la coyuntura económica y de las medidas del Gobierno, etc., son tareas primordiales del Gabinete»<sup>26</sup>

Además, se establecieron otros objetivos ligados a la entrega de información económica, jurídica entre otras a los cuadros de CC.OO. junto a labores de formación sindical. Por lo tanto, no debía extrañar que existiesen coincidencias en las demandas que planteasen las bases de Comisiones y lo que señalasen los asesores.

En otro documento elaborado por el Gabinete y publicado en *GDS* se analiza el problema del paro en Catalunya, el cual puede tener graves consecuencias desde el punto de vista del movimiento obrero al afectar «la unidad y combatividad de la clase trabajadora, puesto que con el fantasma del despido y del paro consiguiente ha jugado siempre el capital...»<sup>27</sup> y para solucionar este problema se expresa con firmeza:

«Una política que solucione verdaderamente los problemas del paro presupone profundas transformaciones en el modelo de desarrollo económico y sólo puede ser impulsada por los partidos de la clase trabajadora en estrecha colaboración con las centrales sindicales y organizaciones de parados.»<sup>28</sup>

Entonces en los planteamientos de CC.OO. hay una diversidad de objetivos político-económicos intermediados por factores coyunturales y la influencia que ejercía el PCE sobre algunos dirigentes, lo cual va a determinar en última instancia las contradicciones en que va a caer la central al momento de justificar el apoyo a los pactos de la Moncloa o la necesidad de buscar nuevos acuerdos con los empresarios y el gobierno, diluyéndose entre medio su retórica revolucionaria e imponiéndose en los hechos una práctica moderada que para parte de la historiografía fue una de las claves en el éxito de la transición a la democracia.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Arxiu Històric CC.OO. de Catalunya, carpeta 0006, Gabinet tècnic-jurídic, p.1. Sin fecha el documento.

<sup>27</sup> *GDS* 72, mayo 1977, p.25.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>29</sup> El PCE en su IX Congreso celebrado entre el 19 y el 23 de abril de 1978 defendió la política de concentración democrática como eje de articulación de acuerdos entre los partidos obreros y también la importancia de los Acuerdos de la Moncloa como un avance para la clase obrera en el camino de la transformación del Estado.

## **UGT. Propuestas de un sindicato socialista.**

A diferencia de CC.OO. la UGT de fines de los 60 y principios de los 70 correspondía a una pequeña organización sindical clandestina, heredera de una gran sigla, de una tradición de lucha revolucionaria, pero que en aquel momento afrontaba graves problemas de implantación y adaptación a la nueva realidad social española. Entonces la UGT debió enfrentar varios desafíos, reimplantarse en suelo español, construir una alternativa sindical diferente a CC.OO. lo que implicaba a su vez reafirmar su identidad como central sindical socialista y elaborar un programa de acción que fuese atractivo para la clase obrera. Además, el desarrollo de la UGT fue en paralelo al del PSOE, organización hermana o compañera de ruta política, hecho que hace difícil distinguir el ámbito de acción de estas organizaciones, más aun que los dirigentes del PSOE debían afiliarse obligatoriamente a la UGT, por lo que el grado de influencia era mutuo, a pesar de que el secretario general de la central Nicolás Redondo enfatizase siempre el grado de autonomía de aquella. Así, podemos observar en una nota del *Boletín* de la UGT de noviembre de 1977 respecto a las próximas elecciones sindicales en que se defiende el carácter socialista del sindicato:

«Nosotros nos declaramos socialistas. Creemos que el apoliticismo sindical es imposible. Toda organización que representa intereses colectivos y contrapuestos a otros intereses colectivos (origen del dominio de una clase sobre otra) tiene indudablemente y soslayadamente contenido político.

En consecuencia, los sindicatos que no aspiran a la transformación total del capitalismo no son sindicatos de clase y benefician, como es lógico, a la otra clase, a la burguesía, a la derecha.

[...] y la UGT se declara socialista porque pretende continuamente profundizar en la libertad y en la democracia para llegar al socialismo.»<sup>30</sup>

Es decir la UGT se plantea como un sindicato con una ideología precisa, con un ideal a cumplir aunque la vía o vías para llegar a ello no queden claras, a pesar que se recurra al concepto de un llegar a...o camino a, en este caso al socialismo. A partir de estas ideas se desprenden una serie de objetivos de largo, mediano y corto plazo, siendo en el primer caso la construcción de una sociedad socialista en libertad, en que se pusiese fin al sistema capitalista y por ende a la explotación del hombre por el hombre. Según su declaración de principios se define a la UGT como una institución de productores que debe estar «dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tienden a crear las fuerzas de emancipación integral de

---

<sup>30</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores* 393, 11 de noviembre de 1977, p. 7.

la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.»<sup>31</sup> El propio Nicolás Redondo señaló en el discurso de apertura del XXXI Congreso de UGT que en la lucha sindical desarrollada en los últimos años no han renunciado a los principios que orientan a la central, en otras palabras «sin renunciar a lo que, en definitiva, es la tradición revolucionaria » de la central, y agrega el secretario general de UGT que «Nuestra meta sigue siendo la emancipación integral de la clase trabajadora».<sup>32</sup>

En este sentido, la UGT se asume como un sindicato de clase cuyo objetivo es defender los intereses de los obreros pues se considera la verdadera representante de la clase obrera, teniendo en cuenta además que con su política de rechazo al ‘entrismo’ de CC.OO. es decir de participación en las estructuras del verticalismo, se presenta como una alternativa no contaminada por los elementos de la OSE, hecho que sirve también para diferenciarse de Comisiones. Para UGT una plena democracia debería ir de la mano de la libertad sindical, la que entiende como la abrogación de toda la legislación sindical franquista y la extensión de la democracia en el ámbito de la empresa. Por lo tanto la UGT defenderá siempre la libertad sindical como elemento central de la ruptura en aquel ámbito y verá la unidad sindical como algo contrario a la libertad de los trabajadores, defendiendo la pluralidad sindical y la existencia de centrales ideológicas. Al respecto el dirigente José Valentín Antón escribió:

«Primero acercar ideologías

En medio de ambigüedades e incomprensiones, las posiciones de la UGT. han ido ganando terreno: ruptura sindical y desmantelamiento de la CNS, unidad en la acción unidad sindical desde la libertad, estructuración por federaciones de industria, etc. adoptadas siempre por resoluciones mayoritarias[...]

El sindicalismo no se edificará en nuestro país, sin tener en cuenta las afinidades o divergencias ideológicas entre los obreros. La pluralidad ideológica es algo previo e incuestionable. La posibilidad de convergencia sindical depende directamente del acercamiento en las opciones ideológicas[...]

La unidad total, orgánica de la clase trabajadora es un objetivo permanente e irrenunciable. Pero no es fácil...»<sup>33</sup>

Estos énfasis de UGT se hicieron evidentes al momento de presentar sus propuestas de solución de la crisis económica de mediados de los 70. El diagnóstico que realizó la central socialista no se distinguió en demasía a lo que visualizó CC.OO sobre la crisis, sus causas y

---

<sup>31</sup> Estatutos de la UGT en *Boletín de la Unión General de Trabajadores* 390, 22 de agosto de 1977, p. 6.

<sup>32</sup> *Ibid*, 399, junio de 1978, p. 28.

<sup>33</sup> *Ibid*, 376, 1 quincena de diciembre de 1976, p.5.

soluciones, estando la diferencia respecto al modelo sindical que defendió la UGT y la coordinación de objetivos que tiene con el PSOE de constituirse en una alternativa real de poder frente al gobierno de UCD.

La UGT sostiene que en aquella coyuntura de crisis, la solución a ella está ligada a la consolidación de la democracia, meta que a su vez implica la eliminación de los resabios de la dictadura franquista, de este modo, se indica dentro de las resoluciones del XXXI de UGT, una de las líneas de estrategia sindical será:

«...su acción hacia la conquista de parcelas de poder que hagan irreversibles la profundización y consolidación de la democracia, acabando con los residuos totalitarios de la dictadura franquista y estableciendo un nuevo marco de relaciones laborales que derogue la presente legislación y democratice las relaciones industriales.»<sup>34</sup>

La UGT entenderá a la democracia política ligada a la democracia sindical, la que de acuerdo a su modelo sindical, debería llegar a la propia empresa mediante las secciones sindicales y la capacidad del control obrero de algunos aspectos de la producción o de la gestión de la empresa.<sup>35</sup> Estos planteamientos están detrás de la argumentación que se realiza para rechazar algún tipo de pacto social o cuestionar los acuerdos de la Moncloa. Así Nicolás Redondo sostuvo durante un Congreso Extraordinario de la UGT realizado en Madrid a fines de julio de 1977 que:

«Las insistentes referencias a la necesidad de un pacto social, como fórmula capaz de resolver los graves problemas de la presente situación, tiene para nosotros el valor de una cortina de humo lanzada conscientemente por la oligarquía para camuflar su manifiesta incapacidad de renuncia de unos privilegios abusivos, propios de épocas pasadas»<sup>36</sup>

En el caso de las críticas a los pactos de la Moncloa se señala en un Editorial del *Boletín Oficial* de la central que «Las características del sistema económico que padecemos en nuestro país son bien conocidas y se ha repetido la necesidad de empezar a cambiar esas

---

<sup>34</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores* 399, junio de 1978, p.9.

<sup>35</sup> La UGT señala en un párrafo de las resoluciones del XXXI Congreso que «La UGT entiende que, sin la consolidación de un sindicalismo de clase fuerte y combativo, el camino hacia la democracia sería inviable, ya que ésta por sí sola alcanza a un ámbito fundamental de la sociedad: la empresa.» en Ídem.

<sup>36</sup> *Ibid*, 390, 22 de agosto de 1977, p.8.

estructuras anticuadas e injustas que lo caracterizan.»<sup>37</sup> Mientras en la declaración que realizó el Comité Federal de la UGT «...ha declarado permanentemente la necesidad imperiosa de llevar a cabo profundas transformaciones en la economía del país, de modo paralelo a la resolución de la crisis»<sup>38</sup>

No obstante las críticas que realizó a la firma de los pactos, la UGT planteó que se sumaría a una alternativa de solución a la crisis económica que enfrentase sus efectos: el paro y la inflación. Este alternativa implicaba también la aceptación de algún tipo de moderación salarial, la que debía ser atenuada por una serie de prestaciones sociales, como señaló Redondo debían tener el objetivo «que asegurasen el reparto equitativo de los costes de superación de la crisis».<sup>39</sup> Entonces la propuesta de la UGT no se diferenciaba mucho de la alternativa anti-crisis de CC.OO., coincidencia que se explica por la gravedad de aquélla y la profundidad de los problemas de la economía española, lo que llevaba a posiciones realistas a las centrales sindicales.

Ahora bien, la UGT fue planteando una serie de medidas que implicaban una reforma del modelo económico franquista, así tenemos la propuesta de un nuevo sistema sanitario, que denominan socialista<sup>40</sup>, que en síntesis tras hacer realizar un diagnóstico de la crisis sanitaria, reflejo a su vez de la crisis del sistema capitalista, ofrece una alternativa que garantice los derechos de los ciudadanos a una atención globalizada de salud. Interesante resulta también la alternativa que plantea frente al problema del paro que califica como un instrumento de dominación capitalista, enmarcado en un contexto de lucha de clases, el cual podía ser solucionado a partir de cambios en el funcionamiento de las jornadas de trabajo y edad para jubilar.<sup>41</sup>

UGT al estar unida a las estrategias del PSOE, se planteó el contribuir al triunfo de una opción socialista de poder, por lo que el carácter de las críticas al gobierno de UCD y al PCE se endurecieron, asumiendo un discurso más izquierdista que el de CC.OO., aunque en la práctica la central socialista no descartó el apoyo a acuerdos sociales si se respetaban las garantías sociales para los trabajadores, posición no muy diferente a la de CC.OO. Así, las exigencias de la UGT fueron «Que el contenido de los acuerdos ha de ser concreto y de aplicación inmediata, en aras al mantenimiento del poder adquisitivo y la defensa del

---

<sup>37</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, 392, 25 de octubre de 1977, p.2.

<sup>38</sup> *Ibíd*, p.4.

<sup>39</sup> *Ibíd*, 399, junio de 1978, p. 30.

<sup>40</sup> Véase detalles en *Ibíd*, 377, segunda quincena de diciembre de 1977.

<sup>41</sup> Véase «Estrategia obrera ante el paro» en *Ibíd*, 388, 22 de junio de 1977, p. 8-15,

empleo».<sup>42</sup> Esta misma línea se mantuvo al momento de plantearse las condiciones de un nuevo acuerdo posterior a los pactos de la Moncloa por parte de la UGT:

«Estas grandes líneas se dirigirán esencialmente a garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores, a desarrollar una política eficaz contra el paro y en defensa del empleo, a establecer un marco democrático de relaciones laborales que den el protagonismo a las Centrales Sindicales en defensa de los intereses de los trabajadores y especialmente a defender el protagonismo de las secciones sindicales»<sup>43</sup>.

Ahora bien, las directrices de la UGT vienen a confirmar sus planteamientos reformistas condicionados por la fuerza de la coyuntura económica que obligaba a las organizaciones sindicales a dejar de lado discusiones ideológicas y preocuparse de las necesidades inmediatas de los trabajadores, de modo que los ideales de una transformación radical de la sociedad quedaban postergados.

El accionar de la UGT se muestra coincidente con el del PSOE tanto a nivel de la formulación de las políticas en conjunto como por la influencia de asesores pertenecientes al partido y los dirigentes con militancia en ambas organizaciones. Si se analizan las propuestas económicas emanadas del PSOE para resolver la crisis se pueden encontrar importantes coincidencias, lo que no debe extrañar en cuanto a que el diagnóstico sobre la situación económica española es similar, es decir, el desfavorable legado económico del franquismo y la necesidad de combatir el paro y la inflación. Por ejemplo en un artículo de noviembre de 1976 se señala «La solución de la crisis económica depende, por tanto, de que se soluciones previamente la crisis política. Un gobierno, como el actual, que tiene sus raíces en el pasado sólo puede seguir una política económica reaccionaria.»<sup>44</sup> Otra crítica al pasado régimen se desprende de las opiniones formuladas por el grupo de economistas socialistas quienes señalan que ante el fracaso de las políticas de solución de la crisis propuestas por el gobierno «Todo ello lo que demuestra es una crisis profunda del sistema desarrollista del franquismo, basado en fuertes inversiones sustitutivas de mano de obra y generadoras de beneficios crecientes para los empresarios, pero incapaz de asegurar el empleo de nuestro mejor recurso: la fuerza de trabajo»<sup>45</sup> En seguida, los economistas socialistas proponen como medidas de

---

<sup>42</sup> *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, 401, segunda quincena de septiembre de 1978, p. 2.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 402, octubre de 1978, p. 6. Véase también una entrevista a Nicolás Redondo en que desarrolla en extenso el punto de vista de la UGT sobre los pactos sociales en *Ibíd.*, p. 7-9.

<sup>44</sup> *El Socialista*, 73, del 25 de octubre al 10 de noviembre de 1976, p. 2.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, año 91, n° 10, 25 de junio de 1977, p. 15.

solución el aumento del gasto público, el seguro de desempleo, la disminución de la jornada laboral y de la edad de jubilación entre otras, medidas que van en la línea de lo defendido por la UGT para combatir el paro.

Esta unión de políticas entre ambas organizaciones socialistas se podría decir en una primera instancia que se vio alterada por el apoyo del PSOE a los pactos de la Moncloa mientras que la UGT lo rechazó con reparos, sin embargo, en ambos casos se observa una ambigüedad en las posiciones porque el PSOE sostiene que no corresponde a su programa pero que lo suscribe ante la ausencia de alternativas y la UGT se suma a las negociaciones y expresa que apoya un acuerdo de moderación salarial a cambio de prestaciones sociales, postura no distante a lo defendido por CC.OO. que si defendía abiertamente los pactos. En *El Socialista* se expresa que «la salida de la crisis tiene que discurrir por unos caminos distintos, debe hacerse de manera tal que las cargas no recaigan, como siempre, sobre la clase trabajadora.»<sup>46</sup> El gobierno se debía comprometer a ofrecer unas contrapartidas que justificaran los sacrificios de los trabajadores, las que comprenderían medidas de tipo político y económico, las que en el segundo caso debían tener tres objetivos fundamentales:

«Desmontar el franquismo dentro del aparato económico del Estado, estableciendo el control democrático, la transparencia y la neutralidad en la actividad de la Administración pública. Reducir la dureza de las medidas de austeridad sobre la clase trabajadora. Transformar las estructuras socio-económicas a favor de los trabajadores para acabar con las desigualdades e injusticias más flagrantes en los campos de la vivienda, educación, seguridad social, entre otras»<sup>47</sup>

Es decir, en el contexto de la firma de los pactos de la Moncloa se produce una reorientación de los objetivos a corto y mediano plazo de ambas organizaciones, preocupadas de defender su conformación como alternativa de poder, lo que las llevó a involucrarse en políticas de negociaciones o acuerdos y a transar ciertos aspectos de su programa de modo que el discurso revolucionario quedó más bien en el plano de reafirmación de identidades partidarias.

---

<sup>46</sup> *El Socialista.*, año 91, n° 28, 30 de octubre de 1977, p. 20.

<sup>47</sup> Ídem.

## **Conclusiones:**

Los programas de ambas centrales estuvieron condicionados por la coyuntura transicional donde el factor político tenía mayor relevancia al momento de plantearse las líneas de acción fundamentales de las centrales sindicales. En este sentido la ruptura política tuvo la primera prioridad de modo que las grandes transformaciones económicas que se planteaban las organizaciones sindicales y partidos obreros fueron siendo postergadas ante la gravedad de la crisis económica, la que a su vez podía derivar en consecuencias políticas, de modo que se fueron imponiendo medidas de corto plazo que atenuasen los efectos de la crisis o que reformasen en ciertos aspectos la estructura económica española.

Entonces la crisis económica fue moderando en la práctica el accionar de las centrales sindicales, las que estuvieron dispuestas a negociar con el gobierno y los empresarios cláusulas de moderación salarial, algo impensable según los discursos anteriores de sus dirigentes, en otras palabras el realismo se impuso a los planteamientos ideológicos de aquéllos. Por otra parte, el discurso de la dirigencia de CC.OO. y la UGT tenía el objetivo de reafirmar las identidades y espacio propio en el mundo sindical, hecho que estaba condicionado por la proximidad de elecciones sindicales generales que vendrían a clarificar el panorama sindical español.

Los programas de las centrales tienden a la construcción de un Estado de Bienestar al estilo de Europa Occidental, generador de prestaciones sociales básicas financiadas a partir de un sistema tributario más justo y racional y un aumento del gasto público.

Al observar los contenidos de los programas se distinguen las identificaciones con los partidos obreros que respaldan a ambas centrales, lazo que se refleja en la similitud de las propuestas de los programas, aspecto que se hizo evidente en el caso de la UGT al definirse como sindicato socialista. Mientras que en el caso de CC.OO. la vinculación con el PCE fue por la vía de la doble militancia de muchos de sus dirigentes y asesores, por lo tanto, la autonomía de ambas centrales se vio relativizada en los hechos, lo que se expresó en las disputas entre CC.OO. y UGT por alcanzar la hegemonía sindical.

Sesión Mundo del Trabajo

Autor: Rodrigo Araya Gómez

Dirección Postal de Trabajo: Mòdul de Recerca A, Parc de Recerca de la UAB, 08193  
Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

Dirección Postal Particular: Plaça dels Angels 4, 3-1, Barcelona, 08001